

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500841	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Turismo y Patrimonio		
Denominación (inglés)	Tourism and Heritage		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	7º	Carácter	Optativo
Módulo	Contenidos optativos de geografía		
Materia	Planificación y gestión territorial		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Rengifo Gallego Juan Ignacio	122	irengifo@unex.es	Campusvirtual.unex
Área de conocimiento	Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Juan Ignacio Rengifo Gallego		
Competencias			
COMPETENCIAS BÁSICAS (CB)			
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			

COMPETENCIAS GENERALES

COMPETENCIAS GENERALES (CG) EN EL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO:

CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios

de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

COMPETENCIAS GENERALES (CG) EN EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:

CG2: Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales

y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8: Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9: Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT) EN EL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO:

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia

temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT) EN EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE) EN EL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO:

CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos.

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE) EN EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento

humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas
Contenidos
Breve descripción del contenido
Estudios de planificación y gestión del territorio y de los recursos (humanos, sociales, económicos, naturales, culturales y patrimoniales) desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando metodologías y técnicas de estudio transversales. Análisis de la actividad turística y de los recursos patrimoniales (natural y cultural) y su materialización en productos turísticos. Referencia en diferentes escalas espaciales (internacional-nacional-regional-local) por el tipo de recurso, reconocimiento y uso turístico.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Aproximación Conceptual: Turismo, patrimonio y territorio. Contenidos del tema 1: Aproximación conceptual. El turismo en el contexto internacional. Estadísticas del turismo. El turismo en el contexto nacional. Ámbitos competenciales y normativos. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Ejercicio grupal de reflexión sobre los conceptos relacionados con el turismo, elaborando esquemas conceptuales propios que evidencien que el alumno los ha entendido.
Denominación del tema 2: El sistema turístico. Recursos, productos y modalidades turísticas. Contenidos del tema 2: El sistema turístico. Los espacios turísticos y el patrimonio. Recursos y productos turísticos. Declaraciones internacionales. UNESCO: Patrimonio Mundial de la Humanidad y Reservas de la Biosfera. Modalidades turísticas y patrimonio. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Ejercicio práctico, realizado de forma individual, sobre ejemplos de recursos, productos o modalidades turísticas que se propongan en clase
Denominación del tema 3: Infraestructuras básicas e industrias turísticas. Contenidos del tema 3: Tipologías de equipamientos turísticos. Caracterización. Tipología de equipamientos básicos y su relación con el turismo y el patrimonio. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Uso de cartografía regional para analizar las diferentes infraestructuras existentes y como estas influyen en la dinámica turística
Denominación del tema 4: Patrimonio y uso sostenible. Contenidos del tema 4: El turismo sostenible y el patrimonio. Conceptos y planificación. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Lectura y debate de documento en el que se aluda al desarrollo turístico sostenible a diferentes escalas

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	34	11				3		20
2	35	10				5		20
3	35	11				3	1	20
4	35	10				4		21
Evaluación	11	3						8
TOTAL	150	45				15	1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Lección magistral.
- Consolidación de conocimientos previos.
- Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
- Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).
- Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).
- Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
- Preparación de exámenes.

Metodología docente específica de la asignatura:

En la asignatura se desarrollará una metodología activa en la que se propicie e incentive la participación del alumnado. Esta metodología tendrá su materialización tanto en la evaluación continua como la realización de pruebas finales de carácter escrito.

La evaluación continua se basará en el trabajo -individual, aunque puede haber alguna actividad conjunta- que a lo largo del curso el alumno vaya desarrollando y el seguimiento que del proceso de aprendizaje y mejora continua vaya realizando el alumnado.

Ese seguimiento continuo se basará en el desarrollo de actividades prácticas, presentación de casos y debates que se susciten en el aula de un modo periódico.

Resultados de aprendizaje

En el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio:

1: Evaluar las posibilidades de los recursos turísticos patrimoniales en el desarrollo turístico.

2: Conocer y analizar diferentes productos turísticos -en diferentes escalas asociados al patrimonio

3: Conocer e integrar las claves para un desarrollo turístico sostenible y universal.

En el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

1: Poder reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

2: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

3: Capacidad para realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

4: Capacidad para interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

5: Capacidad de análisis de las posibilidades de los recursos turísticos patrimoniales en el desarrollo turístico.

6: Conocer y saber analizar diferentes productos turísticos-en diferentes escalas- que están asociados al patrimonio.

7: Conocer y saber integrar las claves para un desarrollo turístico sostenible y universal.

Sistemas de evaluación

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa, en el plazo que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo de solicitud de evaluación global: durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico en el Campus Virtual¹. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, la elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

1. SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos, así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Según se establece en el artículo 4.1 de la Resolución de la normativa de evaluación (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020) será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura.

3. SISTEMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

La evaluación del aprendizaje y habilidades se basará en los siguientes aspectos:

Evaluación continua en convocatoria ordinaria:

1. Se valorará la asistencia diaria presencial a clase (-5%- actividad no recuperable), la participación del alumno en las clases durante el desarrollo del temario (-5%- actividad no recuperable) y la realización de ejercicios prácticos y lecturas especializadas (-10%- actividad recuperable), que se traducirán en un 20% de la calificación final.
2. Examen final sobre los contenidos del programa de la asignatura que constará de una prueba escrita que representará el 80% de la calificación final. Se evaluarán los conocimientos teóricos, su estructuración temática, la capacidad interpretativa, la correcta utilización de los conceptos y el dominio de la sintaxis.

Evaluación continua en convocatoria extraordinaria:

Se mantendrá la calificación obtenida previamente en las actividades no recuperables: asistencia presencial a clase (5%) y participación del alumno en las clases durante el desarrollo del temario (5%). Sin embargo, la realización de ejercicios prácticos y lecturas especializadas, consideradas actividades recuperables (10%), podrán ser objeto de una mejora de la nota obtenida por el alumno, previa comunicación del alumno al profesor a través del campus virtual antes del examen extraordinario. La fórmula de mejora de la nota, a elegir una, será la siguiente:

- a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión será propuesto por el profesor.

Examen final sobre los contenidos del programa de la asignatura que constará

de una prueba escrita que representará el 80% de la calificación final. Se evaluarán los conocimientos teóricos, su estructuración temática, la capacidad interpretativa, la correcta utilización de los conceptos y el dominio de la sintaxis.

Evaluación global mediante examen final:

1. Examen final idéntico al que realizarán los alumnos de la modalidad de evaluación continua

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

La nota del examen se basará en el nivel de conocimientos y la concreción de los contenidos expuestos en relación con el enunciado de las preguntas del examen, así como en el rigor conceptual. Además, se considera imprescindible una buena utilización de la terminología específica de la asignatura y se valorarán positivamente aspectos como la buena redacción y presentación, la capacidad de síntesis y de interrelacionar entre sí los contenidos de la materia impartida, así como la claridad expositiva. En caso de que se presenten exámenes ilegibles el profesor podrá citar al alumno para que lea y aclare lo escrito.

En el caso de los trabajos prácticos, la nota final se basará en la obtención de los resultados que el profesor explicará cuando se encargue la tarea.

Por su parte, la asistencia a menos de un 80% de las clases repercutirá negativamente en la obtención del 5% estipulado. Finalmente, para obtener el 5% de la participación del alumno en las clases durante el desarrollo del temario, el alumno debe participar en las propuestas de debate o responder a las preguntas que el profesor plantee durante las clases.

Las personas que consideren que tienen dificultades particulares con relación al desarrollo de las pruebas, o que presenten alguna discapacidad, deberán ponerse en contacto con el profesor al comienzo del curso.

Bibliografía (básica y complementaria)

- ALVARADO CORRALES, E. (2009). Atlas de Extremadura. Asamblea de Extremadura. Badajoz.
- ALVARADO CORRALES, E. (2004). Reserva de la biosfera de Monfragüe. Ed. Everest. León
- BLANQUER CRIADO, D. (Dtor). (2002). Ordenación y gestión del territorio turístico. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- BRENES, O. et al (2004). Determinación de la capacidad de carga turística del Parque Internacional de la Amistad. Centro Científico Tropical
- Buenas prácticas en Desarrollo Rural y Personas con Discapacidad. Ed. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid.
- Buenas prácticas en Desarrollo Rural y Personas Mayores. Ed. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid.
- CALLE VAQUERO, M. DE LA (2002). La ciudad histórica como destino turístico. Barcelona, Ariel.
- Carta europea del turismo sostenible. EUROPARC.
- CAMBERO, F.J., DÍAZ, A., FERNÁNDEZ, Y., SÁNCHEZ-ORO M. (2021) Recursos

turísticos, territorio y sociedad en Extremadura: catalogación, nuevos usos y perspectivas. Universidad de Extremadura.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. "Gestión equilibrada (sostenible) del turismo cultural". En AA. VV. *Actas del 1er. Congreso del Turismo de Extremadura*. Junta de Extremadura, Consejería de Obras Públicas y Turismo, Dirección General de Turismo, Badajoz, 2001, pp. 55-68.

- "Gestión equilibrada del turismo cultural: su aplicación a Granada". En AA. VV. *Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales. Congreso Internacional*. Patronato Provincial de Turismo de Granada, Granada, 2003, pp. 599-616.

- "Gestión turística del patrimonio mundial". En Campesino AJ. y Salcedo JC. Diputación provincial de Cáceres, Cáceres, 2017, 327 p.

CASTRO, Federico, BELLIDO, M^a Luisa (eds.). (1999). *Patrimonio, Museos y Turismo cultural: claves para la gestión como nuevo concepto de ocio*. Córdoba. Universidad.

CIFUENTES ARIAS, M. et al. (1999) *Capacidad de carga turística de las áreas de uso público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica*. WWF Centroamérica. Costa Rica.

- Código ético mundial para el turismo. (2001). UN.

- Conociendo a nuestros visitantes. Estudio de público en los Museos del Ministerio de Cultura. (2010). M^o de Cultura. Madrid

- Convención sobre la protección del Patrimonio mundial, natural y cultural. (1972) UN.

- Convenio Europeo del Paisaje. Consejo de Europa. (2000)

- Convenio sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. UN. (2005)

- Datos esenciales. 2003 (2003). OMT

- CROSBY, A. - Moreda, A. () *Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales*. Ed. Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística. Madrid.

- CHAVARRÍA, C.-MONTAÑO, A.-DE LA FUENTE, R. (2004). "El perfil del turista cultural. Un estudio de la campiña Écija-Osuna". (2004). I Congreso Internacional de Patrimonio, Desarrollo Rural y Turismo en el siglo XXI. Osuna

- Datos de afluencia a los Parques Nacionales. Memoria 2004 (2004). M^o de Medio Ambiente-Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

- Desarrollo sostenible 2008 (¿2009?) . INE. Madrid

- Estrategias turísticas integradas en los planes vigentes de ordenación del territorio, en zonas del litoral mediterráneo, Baleares y Canarias (2007). Exceltur.

- ESTEBAN CURIEL, J. de (2008) *Turismo cultural y medio ambiente en destinos urbanos*, URJC, Madrid, 590 p.

- FERNÁNDEZ LATORRE, M.-DÍAZ DEL OLMO, F. (2011). "Huella ecológica y presión turística socio-ambiental. Aplicación en Canarias. Boletín de la A.G.E. núm. 57. Pp. 147-173.

- FERNÁNDEZ ZAMORA, A. (2006). *Turismo y patrimonio cultural*. Univ. de Jaén.

- Guía básica de accesibilidad para alojamientos turísticos. (2011). OTAEX.

- HERNÁNDEZ, F. (2002). *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Ed.Trea. Gijón.

- IVARS, J.A. (2003) *Planificación turística de los espacios regionales españoles*. Ed. Síntesis. Madrid

-Informe 2010 sobre el estado del Patrimonio natural y de la biodiversidad en España. (2011). Ed. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid.

- Invertir en la diversidad cultural y el diálogo Intercultural. Informe UN. Ed. UNESCO.

JIMÉNEZ HERRERO, L. M. (Dtor.). *Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*. Observatorio de la Sostenibilidad de España. M^o de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

- Manual de accesibilidad universal en hoteles. (2007). Real Patronato sobre Discapacidad. Madrid.
- MARCOS ARÉVALO, J.-LEDESMA, R.E (Eds.) (2010). Bienes culturales, turismo y desarrollo sostenible. (Experiencias en España y Argentina). Ed. Signatura Demos. Sevilla.
- MATA OLMO, R. – SAINZ HERRÁIZ, C. (Dtores.). (2003). Atlas de los Paisajes de España. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid
- Medio ambiente en Europa. Estado y perspectivas 2010. Síntesis. (2010). Ed. UE. Luxemburgo.
- MARCHENA GÓMEZ, M.J., (ed.), Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea , Sevilla, Diputación Provincial, 1998
- MORALES MIRANDA, J. (2001). Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado Natural y cultural al público visitante. Junta de Andalucía. Sevilla. La Península Ibérica en cifras. 2010 (2010). INE-INP. Madrid-Lisboa.
- Panorama OMT del Turismo Internacional. Ediciones 2011-2017. (2011). OMT
- OMT (2013) Turismo y patrimonio cultural inmaterial. Madrid, 129 pp.
- PARDO ABAD, C.J. (2008) Turismo y patrimonio industrial: un análisis desde la perspectiva. Madrid, Síntesis, 230 p.
- PÉREZ DE LAS HERAS, M. (2004). Manual de Turismo sostenible. Mundi-Prensa. Madrid.
- PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. y DURÁN ROMÁN, J.L. (Coord.) (2022) Tipologías de interés especial en turismo de interior. Pirámide.
- Plan Renove de destinos turísticos Españoles. (s.f. 2010?). Exceltur.
- Plan de turismo español 2020. Mº de Industria, Comercio y Turismo
- RUSSEL, B. Elogio de la ociosidad.
- Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE núm. 236. 30, septiembre, 2011).
- La Red de Parques nacionales en la sociedad. (2011) Mº de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino-Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Madrid,
- RULL, D.-SERRALLONGA, J. (2008) Viajes y viajeros. La aventura de viajar desde los orígenes hasta nuestros días. Ed. El Ciervo. Barcelona. Un siglo de Parques Nacionales. (2009). Mº de Medio Ambiente y medio rural y marino-OAPN. Madrid
- El turismo de naturaleza en España y su Plan de impulso. (2004). Ministerio de industria, Comercio y Turismo.
- TROITIÑO, M. A. (1996). Turismo y desarrollo sostenible en ciudades con Patrimonio Arquitectónico Monumental. Turespaña. Madrid.
- VELASCO GONZÁLEZ, Mª. (2009) "Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural". Cuadernos de Turismo. Núm. 23, pp 237-253. Univ. de Murcia.
- VERA, J.F. et al. (Coord.) (2011). Análisis territorial del turismo y planificación de los destinos turísticos. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 473 p.
- VERA, J.F. et al. (1997). Análisis territorial del turismo. Ed. Ariel. Barcelona, 443 p.

Nota: Esta bibliografía podrá ser ampliada al comienzo de cada uno de los temas.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- **Fuentes:**
 - Organización Mundial del Turismo
 - Instituto Nacional de estadística
 - Turismo Extremadura
 - Exceltur
 - Extremambiente
 - Europarc
- **Revistas de turismo:**
 - Cuadernos de Turismo,
 - Pasos: revista de Turismo y patrimonio Cultural
 - Estudios Turísticos
 - Cultur: revista de cultura y turismo
 - Investigaciones turísticas
 - Revista de Análisis Turístico
 - Annals of Tourism Research
 - Tourism Economics
 - *Journal of Hospitality & Tourism Research*
 - Journal of Sustainable Tourism

Búsqueda de artículos científicos

Dialnet

Research gate

Scopus